

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN ENERGÉTICA

La Gerencia General de Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. (en adelante "ÁREA LIMPIA"), en el marco de su competencia de establecer las políticas y estrategias generales de la organización, ha aprobado la presente Política de Calidad, Medio Ambiente y Gestión Energética (en adelante, la "Política").

El objetivo de esta Política, dirigida a todos los grupos de interés, es definir y establecer los principios y criterios que rigen las actuaciones en materia de calidad, medio ambiente y gestión energética de la compañía.

1.- Finalidad

ÁREA LIMPIA asume la calidad, el respeto al medio ambiente, la eficiencia energética como factores fundamentales en la realización de sus actividades, con el objetivo de lograr la satisfacción de clientes y usuarios, dando cumplimiento a sus requisitos, y bajo la premisa fundamental de compatibilizar su actividad con el respeto al medio ambiente y la optimización en la gestión del uso de la energía.

El compromiso de ÁREA LIMPIA para la protección del medio ambiente y la adecuada gestión energética se centra en la mejora continua de su comportamiento ambiental y su desempeño energético, así como en todos aquellos aspectos medio ambientales y usos y consumos energéticos clave en las actividades que realiza. Todo ello, cumpliendo con la legislación y normativa ambiental y energética, así como demás requisitos que suscriba, relacionados con sus aspectos ambientales, la eficiencia energética y sus usos y consumos energéticos.

ÁREA LIMPIA entiende que la finalidad de su política debe ser intrínseca al equipo humano que integra ÁREA LIMPIA, como señal de identidad, por lo que alienta a todas estas personas a incorporarlo en su forma de trabajo, y hacerlo extensivo a todas sus partes interesadas.

Para ello, la Alta Dirección proporciona todos los recursos humanos y materiales, para garantizar la conformidad de sus productos con los requisitos y exigencias del cliente y el cumplimiento, al mismo tiempo, con todos los requisitos legales, reglamentarios y aquellos otros que ÁREA LIMPIA suscriba, siendo el objetivo primordial de su Sistema de Gestión (conforme a las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001).

2.- Ámbito de aplicación

La presente Política es de aplicación a Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., y sus diferentes localizaciones geográficas y actividades desarrolladas.

3.- Principios Generales

Para lograr la puesta en práctica de los objetivos incluidos en esta Política, ÁREA LIMPIA desarrollará su actividad de acuerdo a los siguientes principios generales:

- a) Planificar y desarrollar su actividad de manera eficiente, ordenada y evitando la falta de idoneidad, disminuyendo el impacto sobre el entorno, optimizando las inversiones y los costes.
- b) Facilitar los recursos necesarios para establecer y revisar los objetivos y metas que garanticen la gestión de la calidad, del medio ambiente y la gestión energética.
- c) Optimizar la gestión de los residuos generados, aplicando medidas orientadas a la reducción, recuperación y reciclaje de los mismos, asegurando la correcta eliminación en el caso de los no recuperables.
- d) Prevenir la contaminación en todo el medio (aguas subterráneas y superficiales, suelos, atmósfera).
- e) Promover con el cliente una comunicación fluida para atender sus necesidades, requisitos y expectativas, actuando con responsabilidad y transparencia para garantizar la imparcialidad, y confidencialidad en las comunicaciones.
- f) Incrementar la comunicación con la Administración Pública, asociaciones vecinales y organismos no gubernamentales sobre temas medioambientales de interés común.
- g) Favorecer la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y respetuosos con el medio ambiente, con objeto de mejorar el desempeño energético y medioambiental de ÁREA LIMPIA.
- h) Promover y concienciar al personal para el seguimiento de los procedimientos de calidad y el uso de técnicas y productos ambientales más adecuados, sin merma de la creatividad ni de las innovaciones que surjan en el proceso de mejora continua del sistema.
- i) Informar, formar y concienciar al personal de la importancia de la correcta gestión de la energía y del impacto de sus actividades en el desempeño energético de la organización.
- j) Reducir las emisiones de gases al aire, tanto de gases de efecto invernadero como de otros gases contaminantes como NOX, SO₂, CO, COV y partículas.
- k) Mitigar el consumo de recursos naturales, mediante la utilización de productos reciclados y / o reciclables y promover el ahorro energético y la economía circular
- l) Apostar por un equipo seleccionado de colaboradores, con criterios de calidad, medio ambiente y ahorro energético, acordes con los de ÁREA LIMPIA.
- m) Velar porque todo el personal conozca, entienda y aplique lógica y racionalmente las especificaciones y normas, los métodos, los procedimientos y la política de acuerdo al Sistema de Gestión, asegurando un autocontrol a priori de las actividades que minimice o haga innecesarias las acciones correctivas.
- n) La colaboración con proveedores para que el respeto al medio ambiente sea un principio que comunique su modo de actuación.
- o) Respetar la normativa medioambiental vigente en los países en los que opera ÁREA LIMPIA y cumplir con los compromisos voluntariamente adquiridos en materia medioambiental.

4.- Partes interesadas y canales de comunicación

ÁREA LIMPIA se compromete con sus partes interesadas integrando la presente política en su modelo de gestión, promoviendo la colaboración y comunicación activa con proveedores, clientes y comunidades locales.

Por ello, se pone a disposición de todas las partes interesadas la presente política en la web de ÁREA LIMPIA (<https://arealimpia.com.co/politicas-2/>).

5.- Seguimiento

La periodicidad de revisión de la presente política se verá sujeta a las necesidades que marque el sistema de gestión, así como los cambios en normativas de aplicación a la política y la empresa.

Esta política cumple con las directrices emitidas por la Alta Dirección de Valoriza Servicios Medioambientales S.A. aprobada el 19 de diciembre de 2025.



Guillermo Cerezo Omedes
Gerente General
Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.